



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

347/05

Salta, 19 SEP 2005

Expediente N° 12.072/04

VISTO:

El Artículo 3°.- de la Resolución – D - N° 309/05, mediante el cual se fija fecha para el día 31/08/05 a Hs. 15:00 para la Evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Laura Azucena ALLENDE L.U. N° 605.626 y Cecilia Carolina CRECHE L.U. N° 605.554 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que ante la ausencia del Tribunal Evaluador de Tesis, por paro docente no se efectuó la reunión prevista.

Que en consecuencia la Comisión de Carrera de Nutrición, acuerda otorgar nueva fecha para el día 19/09/05 a Hs. 16:00, para la Evaluación del Proyecto.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 3° de la Resolución – D - N° 309/05 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Fijar como nueva fecha de constitución del Tribunal Evaluador, el día Lunes 19 de septiembre de 2005 a Horas 16:00. Lugar: Lab. de Nutrición Básica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Director, Co-Director, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud